



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del patrimonio cultural texmeluquense que incrementa la derrama económica y fomenta el turismo
Clave del Programa presupuestario:	F-05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio se encuentra conformado actualmente por un total de 155,738 habitantes, de acuerdo al último Censo poblacional del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), presenta un crecimiento demográfico del 10% en comparación con el año 2010; este crecimiento requiere el establecimiento de estrategias que garanticen el acceso a las familias a fuentes de ingresos que impulsen la economía de los hogares texmeluquenses; una de las cuales es el fomento al turismo y el patrimonio cultural, teniendo dentro del Municipio sitios de interés turístico dignos de ser promovidos y dignificados, como la Parroquia de San Martín Obispo, el Museo Hacienda de San Cristóbal Polaxtla o la Vieja Estación del Tren interoceánico que data del año 1882.

Justificación del Pp

El PP atiende el problema que le dio origen al promover eventos y difundir los atractivos turísticos y culturales que incentiven las visitas al Municipio, así como la apropiación cultural de los habitantes de San Martín Texmelucan. Siendo de este modo, la población objetivo, la totalidad de ciudadanos texmeluquenses. El PP se crea con la finalidad de impulsar la derrama económica y enaltecer el orgullo de las tradiciones y cultura texmeluquenses

Estado actual del problema

Actualmente el Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con un total de 18 atractivos turísticos difundidos en las páginas oficiales del Ayuntamiento, los cuales son: la parroquia de San Martín Obispo, la parroquia de Santa María Magdalena, el Órgano Monumental del Siglo XVIII, la Capilla del Carmen, la Laguna Ojo de Agua, el Mural inclusivo 500 años del paso de Cortés por Puebla, el museo hacienda de San Cristóbal de Polaxtla, la zona arqueológica Los Cerritos de Tepatlaxco, entre algunas otras. Sin embargo, actualmente el Municipio requiere de una mayor difusión y realización de eventos que promuevan la historia y cultura que cada uno de estos sitios representan y de este modo no solamente incrementar la derrama económica, sino también promover la apreciación y apropiación cultural en la ciudadanía.

Evolución del problema

Por su ubicación geográfica, el municipio de San Martín Texmelucan, posee una posición estratégica, ya que se encuentra a 32 km de la Ciudad de Puebla, a 26 Km de la Ciudad de Tlaxcala y a 95 Km de la Ciudad de México. Considerado históricamente tierra de paso, el municipio es un sitio de dinámica comercial que permite una dinámica económica específica; aprovechar esta oportunidad para fomentar los atractivos turísticos y culturales resulta esencial para el desarrollo económico y con ello alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Experiencias de atención

La política pública en materia turística es fundamental para el desarrollo económico del Estado, de tal forma que se encuentra normado en la Ley de Turismo del Estado de Puebla que en su artículo 24 menciona: "La política pública en materia turística es responsabilidad del Estado y los Municipios en el ámbito de sus competencias, esta comprende los procesos que se derivan de las actividades turísticas. La política pública de la actividad turística del Estado comprenderá la planeación y programación de las acciones en materia de turismo, de conformidad con las disposiciones aplicables en esas materias. Como ejemplo de acción relevante en materia turística en el Estado se encuentra el Plan Estratégico de Turismo para el Estado de Puebla 2021 - 2024. Resulta relevante plantear la realización de acciones a nivel municipal para una planeación estratégica de fomento al Turismo.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.


Se considera al total de la población, dado que el impulso al turismo y la cultura tiene como área de enfoque la totalidad del Municipio y sus Juntas Auxiliares que beneficiarán sin distinción a toda la ciudadanía; del mismo modo, las atribuciones otorgadas a las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, específicamente a su Dirección de Turismo y Cultura señalan la atención por igual y sin distinción en beneficio de los ciudadanos del Municipio.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias), que se enfrentan a las diversas manifestaciones delictivas que se presentan.	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio


TESORERÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Eduardo Javier Valencia Juárez
 Tesorero Municipal
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027


CONTADORÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Antonio Juárez Hernández
 Contralor Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Juan Manuel Alonso Ramírez
 Presidente Municipal
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 José Luis Domínguez Sánchez
 Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2024-2027
 N-CM/036/2024

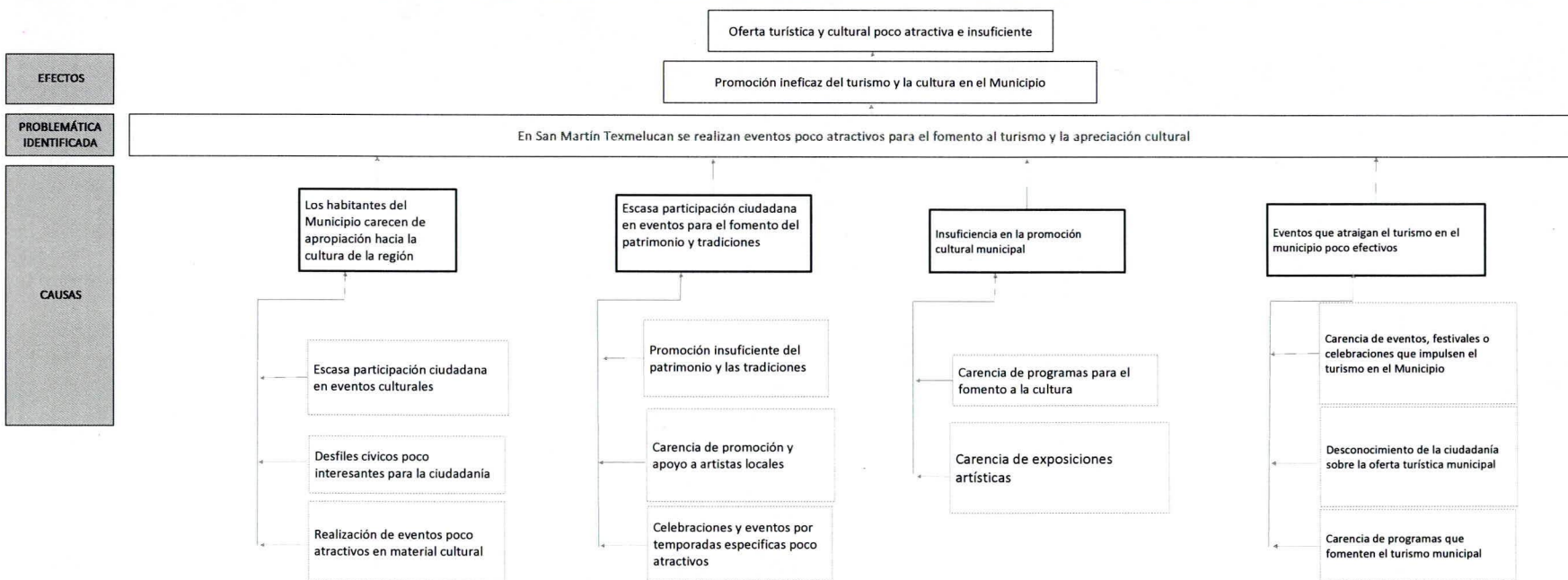
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

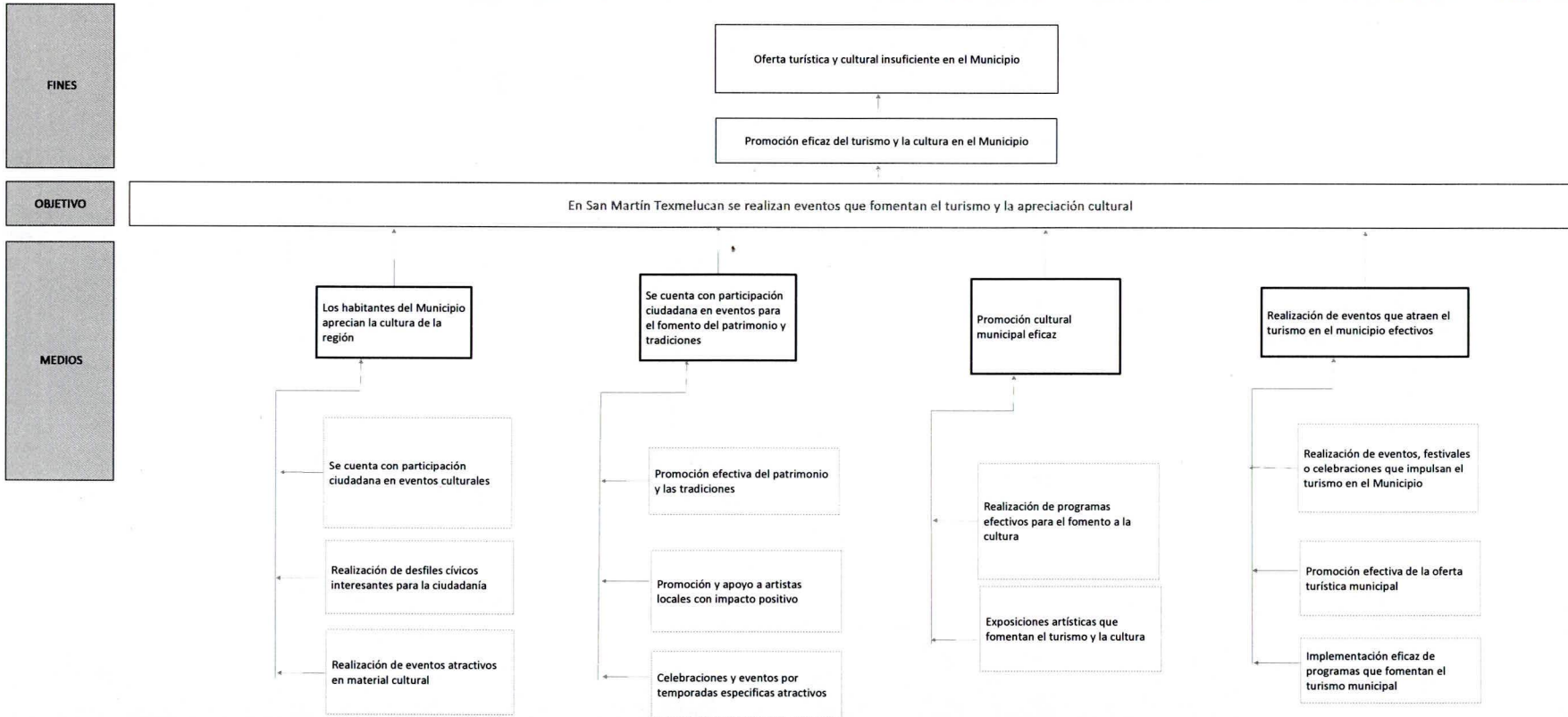
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del patrimonio cultural texmeluquense que incrementa la derrama económica y fomenta el turismo
Clave del Programa presupuestario:	F-05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol de objetivos, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas que constituirán el PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, ya que se encuentran enfocadas en el fomento al Turismo y la Cultura para fomentar la derrama económica y la apreciación cultural de los ciudadanos; mediante la promoción de atracciones. Así como en el cumplimiento del Objetivo 2.2. del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, que refiere a potencializar el desarrollo turístico del municipio, a través de la promoción del capital humano, fortalecimiento de la identidad de los habitantes y del mejoramiento de la oferta de bienes y servicios, incrementar el número de visitantes y la derrama económica.

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Rodríguez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/036/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del patrimonio cultural texmeluquense que incrementa la derrama económica y fomenta el turismo
Clave del Programa presupuestario:	F-05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e Igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al desarrollo económico de Texmelucan mediante el incremento de la oferta turística y cultural del municipio	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con eventos, actividades y festivales que promueven la apropiación cultural de los texmeluquenses y proyectan al municipio como atractivo turístico	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	5.4 Perspectiva de Género Objetivo Particular Incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la administración pública municipal, para que toda política, programa, proyecto o acción que se ejecute, contribuya a la construcción de una estructura social de igualdad entre hombres y mujeres.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2.- San Martín Texmelucan más próspero y con desarrollo económico
Objetivo	2.- Impulsar el desarrollo económico de los sectores productivos para un crecimiento sostenible, equitativo e incluyente; que propicie fuentes de empleo con mejores sueldos, contribuyendo a la reducción del rezago social, para mejorar la calidad de vida en la población
Estrategias	<p>2.2.1. Promover el patrimonio cultural y natural del municipio, como atractivos turísticos que muestren su identidad.</p> <p>2.2.2. Mejorar la oferta de servicios turísticos para atraer mayores visitantes al municipio y generar derrama económica.</p> <p>2.2.3. Posicionar al municipio como un atractivo turístico, considerado como uno de los destinos con mayor tradición de la entidad poblana.</p> <p>2.2.4. Promover el desarrollo de la cultura en todo el territorio municipal, resaltando las costumbres y tradiciones que dan identidad a la población; y que favorezcan la convivencia entorno a la reconstrucción del tejido social.</p>

Líneas de Acción	LA 2.2.1.2, LA 2.2.1.3, LA 2.2.1.4, LA 2.2.1.5, LA 2.2.1.6, LA 2.2.2.3, LA 2.2.2.4, LA 2.2.4.1, LA 2.2.4.2, LA 2.2.4.4, LA 2.2.4.5
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2.- Prosperidad y Estabilidad Económica
Temática	Turismo
Objetivo	2.3.1 Incrementar la estadia promedio en materia turística.
Estrategias	2.3.1.4 Impulso turístico con enfoque sustentable.
Líneas de Acción	2.3.1.4.1, 2.3.1.4.2, 2.3.1.4.3
Indicadores	

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
N. CM/026/2024

Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

CONTRALORÍA MUNICIPAL
Desarrollo Económico
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Juan Manuel Wilson Ramírez
Presidente Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, TURISMO
Y CULTURA**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2024-2027**
N. CM/036/2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Promoción del patrimonio cultural texmeluquense que incrementa la derrama económica y fomenta el turismo
Clave del Programa presupuestario:	F-05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo económico de Texmelucan mediante el incremento de la oferta turística y cultural del municipio	Porcentaje de eventos turísticos y culturales para el desarrollo económico realizados = $(V1/V2)*100$	Reportes fotográficos	Se presentan condiciones de salud y climáticas óptimas que permitan llevar a cabo eventos públicos
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con eventos, actividades y festivales que promueven la apropiación cultural de los texmeluquenses y proyectan al municipio como atractivo turístico	Porcentaje de eventos y desfiles cívicos para promover la cultura y el turismo realizados = $(V1/V2)*100$	Reportes fotográficos	Se presentan condiciones de salud y climáticas óptimas que permitan llevar a cabo eventos públicos
COMPONENTES	1 Patrimonio cultural texmeluquense que fomenta el turismo, promovido	Porcentaje de eventos culturales realizados = $(V1/V2)*100$	Fotografía y videos	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento Se presentan las condiciones de salud y seguridad óptimas para la realización del evento
	1.1 Realización de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Turismo y Cultura.	Porcentaje de acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Turismo y Cultura realizadas = $(V1/V2)*100$	Noticia Administrativa o Reporte fotográfico firmado y sellado de asistencia a capacitaciones o mesas de trabajo o minutas y/o constancias de cursos tomados por servidores públicos adscritos a esta unidad administrativa	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2 Realización de eventos y desfiles cívicos.	Porcentaje de eventos y desfiles cívicos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones de salud y climáticas óptimas que permitan llevar a cabo eventos públicos
	1.3 Realización de un evento en conmemoración a las Fiestas patrias.	Porcentaje de evento en conmemoración a las Fiestas patrias realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento Se presentan las condiciones de salud y seguridad óptimas para la realización del evento

**ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)**

1.4	3er Festival Internacional de Danza, "Viva la Danza".	Porcentaje de festivales realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Cambio de logística del organizador y que se cuenes con condiciones adecuadas migratorias
1.5	Realización de un evento para la 17va edición del Equinoccio de Primavera.	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se cuenta con la autorización del INAH, Se cuenta con presupuesto para la realización del evento, Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento
1.6	Realización de un evento para la 14va edición de las celebraciones de la vida y la muerte.	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento.
1.7	Promover presentaciones de la Banda Sinfónica Municipal en el interior del Estado de Puebla (Bajo demanda).	Porcentaje de presentaciones de la banda sinfónica municipal promovidas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento Se presentan las condiciones de salud y seguridad óptimas para la realización del evento.
1.8	Realización de la 7a edición del carnaval suma de tradiciones.	Porcentaje de carnavales realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento.
1.9	Implementar acciones para el programa "por una cultura diferente" (presentaciones de libros, cafes literarios, exposiciones artísticas, talleres, etc.) (Bajo demanda).	Porcentaje de acciones para el programa "por una cultura diferente" realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se cuenta con las solicitudes de los artistas. Se cuenta con participación de la población objetivo
1.10	Implementar un programa de apoyo para Banda Sinfónica	Porcentaje de programas de apoyo para Banda Sinfónica implementados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	La banda sinfónica requiere de nuevas herramientas e insumos para la realización de presentaciones en el Municipio
1.11	Conciertos de Banda Sinfónica en el Complejo Cultural Texmeluquense y afuera del Municipio.	Porcentaje de conciertos de banda sinfónica realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento.
1.12	Realización de un evento para la 16va edición del Festival Calpuli Texmocalli	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento Se presentan las condiciones de salud y seguridad óptimas para la realización del evento
1.13	Realización de evento conmemorativo a fiestas navideñas: desfile navideño, obra de teatro y exposición de Villas navideñas.	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se presentan condiciones climatológicas idóneas para la realización del evento Se presentan las condiciones de salud y seguridad óptimas para la realización del evento

1.14	Gestionar un proyecto para el equipamiento de la Galeria de Arte con la finalidad de dignificar dicho espacio de promoción artística	Porcentaje de proyectos para el equipamiento de la galeria de arte gestionados = $(V1/V2) * 100$	Reporte fotográfico firmado y sellado por el Titular de la Unidad Responsable	Se cuenta con el espacio necesario para la realización de la presentación artística
------	--	--	---	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 17,211,599.30	\$ 11,200,889.46	\$ 1,495,231.29	\$ 1,495,231.29

Fuente de Financiamiento				
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,076,100.00	\$	16,135,499.30	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1. Turismo	F. Desempeño de las Funciones: promoción y fomento

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Eduardo Javier Valencia Juárez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Antonio Juárez Hernández
Contralor Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Juan Manuel Alonso Ramírez
Presidente Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Luis Domínguez Sánchez
Secretario de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2024-2027
N-CM/036/2024